

ORGANIGRAMA MUNICIPAL 2021

Eje Temático GOBIERNO

1. Secretaría de Gobierno
 - 1.1. Subsecretaria de Personal y Recursos Humanos
 - 1.1.1. Dirección de Personal
 - 1.1.1.1. Subdirección de Personal
 - 1.1.1.2. Subdirección de Personal - Hospital
 - 1.1.2. Administración de Recursos Personal Municipal e Historial, Legajos Municipal – Junta Médica – Auditoría Personal.
 - 1.1.3. Certificaciones de servicios
 - 1.1.4. Centro copiado – Palacio Municipal
 - 1.1.5. Oficinas de personal en diferentes organismos
 - 1.1.5.1. Biblioteca José de San Martín
 - 1.1.5.2. Centro de Jubilados
 - 1.1.5.3. ARBA
 - 1.1.5.4. Consejo Escolar
 - 1.1.6. Maestranza Palacio Municipal y Oficinas Administrativas
 - 1.1.7. Vinculación con Hogar San Carlos Borromeo - Asilo Municipal
 - 1.2. Defensor del Pueblo – Delegado de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires
 - 1.2.1. Dirección de Mediación
 - 1.2.1.1. Resolución de conflictos vecinales y seguimiento de casos
 - 1.3. Dirección - OMIC Defensa al Consumidor
 - 1.3.1. OMIC – Anticorrupción – Ley de Lealtad Comercial – Proceso de infracción normativa (vinculación oficina de faltas)

1.3.2. Área Anticorrupción. Transparencia de Gestión. Convenios y Acuerdos sobre la temática.

1.4. Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Registro de Decretos - Resoluciones

1.4.1. Área Mesa de Entradas y Archivo

1.4.2. Área de Registro de Decretos y Resoluciones

1.4.2.1. Digesto Municipal

1.5. Relaciones Legislativas. Proyectos Parlamentarios de interés municipal.

1.5.1. Vinculación con Departamento Deliberativo Municipal

1.5.2. Gestión de proyectos legislativos en el ámbito local, provincial y nacional

1.6. Sede de Ayudantía de Fiscal – Administrativa

1.7. Programa "Veedores Vecinales Voluntarios VVV"

1.8. Área Administrativa vinculación con: Corredor Productivo "Municipios al Mercosur"; "Corredor Ruta 40"; "Cuenca Alta Matanza Riachuelo"; COMIREC

1.9. Capellanías Municipales

1.10. Asesoría Legal al DEM –Coordinación con Unidad Intendente

1.11. Programa Firma Digital – Digitalización de Archivos

1.12. Vinculación con Ambiente de Nación y Provincia, Acumar, Opds, COMIREC, Parques Nacionales

1.13. Área de Maestranza y seguridad de la secretaria

1.14. Área de atención Virtual y Digital de la secretaría

Eje Temático ECONOMÍA

2. Secretaría de Economía y Finanzas

2.1. Dirección General de Contrataciones

2.1.1. Subdirección Administrativa y Operativa

- 2.1.2. Coordinación de Compras y Contrataciones - sede Hospital Municipal
- 2.1.3. Rafam Contrataciones
- 2.1.4. Registro Único de Proveedores y Licitadores
- 2.1.5. Portal de compras y contrataciones
- 2.2. Tesorería General Municipal
 - 2.2.1. Sub Tesorería General Municipal
 - 2.2.2. Rafam Tesorería
 - 2.2.3. Provincia Net
 - 2.2.4. Cajeros Express
- 2.3. Contaduría General Municipal
 - 2.3.1. Sub Contaduría General Municipal
 - 2.3.2. Rendición Programas
 - 2.3.3. Rafam Contaduría
 - 2.3.4. Rafam Presupuesto
 - 2.3.5. Macrosistema Rafam
 - 2.3.6. Portal Datos Abiertos
- 2. 4. Subsecretaría de Economía Laboral
 - 2.4.1. Presupuesto de Gastos de Personal
 - 2.4.2. Rafam Personal
 - 2. 4.3. Asuntos Sindicales Municipales
 - 2.4.4. Recursos Humanos
 - 2.4.4.1. Entrevista y selección de postulantes
 - 2.4.4.2. Cursos y Capacitaciones
 - 2.4.4.3. Evaluaciones de desempeño
 - 2.4.5. Seguridad e Higiene Laboral

2.4.6. Medicina Laboral

2.4.7. Economía Laboral. sede Hospital Municipal

2.4.8. Programas de Inclusión Laboral

2.4.8.1. Marcos Paz Inclusiva

2.4.8.2. Haciendo Futuro

2.4.8.3. Tarjeta Social

2.4.9. Portal del agente municipal

2.5. Subsecretaría de Tributos y Bienes

2.5.1. Tributos al Inmueble

2.5.2. Otros tributos

2.5.3. Guías y permisos

2.5.4. Catastro Económico Digital

2.5.5. Consorcios Urbanos y Rurales

2.5.6. Exenciones y eximiciones

2.5.7. Correo municipal

2.5.8. Veraz

2.5.9. Rafam Ingresos Públicos - Inmuebles y otros tributos

2.5.10. Programa de Educación y Cultura Tributaria

2.5.11. Programa "Lo Hacemos entre todos". Articulación con otras áreas municipales

2.5.12. Portal de Estacionamiento medido

2.5.13. Portal de Autogestión Tributaria

2.5.14. Dirección de Bienes Físicos

2. 5.14.1. Patentes y Seguros

2.5.14.2. Rafam Bienes Físicos

- 2.5.14.3. Programa VTM
- 2.5.14.4. GPS control, y seguimiento
- 2.5.14.5. Portal de gestión de flota automotor
- 2.4.6. Combustible, Control y Seguimiento

2.6. Subsecretaría de Gestión Económica

2.6.1. Dirección de Comercio, Industria y Servicios

2.6.1.1. Coordinación de Comercio e Industria

2.6.1.1.1. Habilitaciones y Bajas

2.6.1.1.1.1. Comercio, Industria y Servicios

2.6.1.1.1.2. Vehículos

2.6.1.1.2. Prefactibilidades y empadronamientos

2.6.1.1.3. Inspeccion y Verificacion

2.6.1.1.3.1. Relevamiento tributos comerciales

2.6.1.1.3.2. Legajos

2.6.1.1.3.3. Cédulas de Notificación

2.6.1.1.4. Rafam Ingresos Públicos - Tributos comerciales

2.6.1.1.5. Programa de Inclusión de Actividades Económicas

2.6.1.1.6. Programa Fomento de a las Inversiones

2.6.1.1.7. Programa de Ventanilla Única

2.6.1.1.7.1. Comercio electronico

2.6.1.1.7.2. Protocolos

2.6.1.1.7.3. Portal de Ventanilla Única Tributaria Digital

2.6.1.2. Coordinacion de Fiscalizacion Tributaria

2.6.1.2.1. Inteligencia Fiscal

2.6.1.2.2. AFIP

2.6.2. Dirección de Gestión Económica

2.6.2.1. Coordinación de Descentralización Tributaria

2.6.2.1.1. Rafam Descentralización Tributaria

2.6.2.1.2. Registro Automotor

2.6.2.1.3. ARBA

2.6.2.2. Coordinación de Nuevas Economías

2.6.2.2.1. IMDEC

2.6.2.2.1.1. Censos y estadísticas

2.6.2.2.1.2. Encuestas

2.6.2.2.1.3. Informes Económicos y financieros

2.6.2.2.2. Programas de Nuevas Economías

2.6.2.2.2.1. Activos Marcos Paz

2.6.2.2.2.2. Tarjeta Patria

2.6.2.2.2.3. Tarjeta Ciudadana

2.6.2.2.2.4. Cupones de Descuento MMP

2.6.2.2.2.5. San Marcos ECOMMERCE

2.6.2.2.3. Unidad Ejecutora de Intercambio Económico

2.6.2.2.4. Portal de Nuevas Economías

2.6.2.2.5. Digitalización y atención virtual Económica Financiera Virtual

Eje Temático GESTIÓN

3. Secretaría de Coordinación

3.1. Subsecretaría de Turismo y Recreación

3.1.1. Área de Desarrollo Turístico

3.1.1.1. Plan Municipal de Desarrollo Turístico

3.1.1.2. Turismo Sustentable

3.1.1.3. Articulación Público – Privada

3.1.1.4. Compromisos de Calidad Turística

3.1.1.5. Relaciones con Turismo Nacional y Provincial

3.1.1.6. Registro de Alojamiento Turístico Local y su control

3.1.2. Área Turismo Social Local

3.1.2.1. “Viajes Sociales” – Viajes de Intercambio – Turismo Escolar – Prestadores Locales – Alojamiento y Servicios Turísticos – Prestadores Turísticos – Participación en Eventos Provinciales, Nacionales e Internacionales

3.1.3. Área de Recreación y Excursiones

3.1.3.1. “Bus Infantil” – Recorrido “Eco – Bici” – “Puntos de Referencia Históricos” – “Embajadores y Cónsules”, Bus Turístico

3.1.4. Área de Turismo Receptivo y Turismo Municipal

3.2. Subsecretaría de Eventos, Fiesta Populares y Festivales

3.2.1. Calendario Anual de Fiestas Populares

3.2.2. Programa Cocina Solidaria

3.2.3. Predio “La Estación”, predio “Quinta Devoto”, “Predio Ferial”

3.2.4. Festivales: Destreza y Canción Gauchesca, Fiesta del Jamón, Fiesta del

Inmigrante

3.2.5. Área Artesanos y Emprendedores

3.2.6. Área de Mantenimiento y Conservación de sectores a cargo de la secretaria

3.3. Subsecretaría de Participación

3.3.1. Dirección de UMIs

3.3.1.1. Área coordinación de Umis – Representantes zonales (DE LA 1 A LA 4)

- 3.3.1.1.1. Talleres, Cursos, Charlas y Actividades
- 3.3.1.1.2. Programa "Camión de Compras Comunitarias"
- 3.3.1.1.3. Programa "Taller de Circo Integrador"
- 3.3.1.1.4. Excursiones y actividades recreativas
- 3.3.1.1.5. Mantenimiento de Umis
- 3.3.1.1.6. Red virtual de Umis

3.3.2. Dirección de Inclusión

3.3.2.1. Políticas de Inclusión para personas con Discapacidad y Adultos Mayores

- 3.3.2.1.1. Programa "No nos quedamos... juventud acumulada"
- 3.3.2.1.2. Programa "Banco Solidario de Elementos Ortopédicos"
- 3.3.2.1.3. Programa "Municipio para todos (accesibilidad urbana)"
- 3.3.2.1.4. Programa de Intercambio Generacional
- 3.3.2.1.5. Programa de Fomento de Actividades Artísticas para Adultos Mayores
- 3.3.2.1.6. Programa "Festejos Mayores"
- 3.3.2.1.7. Programa de Fortalecimiento de Autonomía de Personas con Discapacidad
- 3.3.2.1.8. Talleres de Lengua de Señas
- 3.3.2.1.9. Proyecto "Luz, Cámara, ... derechos en acción"
- 3.3.2.1.10. Jornadas enmarcadas en las efemérides
- 3.3.2.1.11. Programa "Diversidad e Inclusión – Difusión de Derechos"
- 3.3.2.1.12. Área Programa Abuelos en Acción

3.3.2.1.13. Casa de Día

3.3.2.1.14. Talleres y Servicios

3.3.2.1.15. Escuela Municipal de Equinoterapia – Convenio con Enlazar

3.3.2.2. Área de Actividades de Inclusión Social y Participativas

3.3.2.3. Programa “vecinos Solidarios”

3.4. Subsecretaría de Educación

3.4.1. Coordinación de Educación

3.4.1.2. Programa “Pasantías Escolares”

3.4.1.3. Programa “Viajes de Egresados” – “Turismo Estudiantil”

3.4.1.4. Programa “Marcos Paz Nieve”

3.4.1.5. Programa “Becas Escolares”

3.4.1.6. Programa Becas Universitarias

3.4.1.7. Programa de Innovación, Investigación y Desarrollo (I2 + D)

3.4.2. Polo Universitario Marcos Paz

3.4.2.1. Acuerdos – Convenios con Universidades Nacionales Públicas y Privadas

3.4.2.2. Área de Vinculación con la UNO

3.4.2.3. Subsede Universidad Hurlingham

3.4.3. Área de articulación con las escuelas públicas y privadas, proyectos especiales

3.4.4. **Inspección de Protocolos Sanitarios en Escuelas Públicas y**

Privadas

3.4.5. Dirección de Ciencias Naturales

3.4.5.1. Museo de Paleontología

3.4.5.2. Reserva Natural Perito Moreno

3.4.5.3. Centro Observatorio de Ciencias Naturales

3.4.5.4. Proyecto Planetario Educativo "Leonardo Da Vinci"

3.4.6. Área Jardines Maternales y Guarderías

3.4.6.1. UDIS – Casa del Niño

3.4.6.2. EPIs: El Zorzal, Rayito de sol, San Francisco Sta. Catalina, El Prado, Los Pimpollitos del CIC y Colonia. Desarrollo de nuevos EPIs

3.4.7. Sistema Educativo Municipal

3.4.7.1. Jardín de Infantes Municipal

3.4.7.2. Centro de Formación Profesional

3.4.7.3. Nuevos Proyectos de Educación Municipal

3.4.8. Unidad Ejecutora Educativa. Articulación con Consejo Escolar

3.4.8.1. SAE. Distribución personalizada

3.4.8.2. Plan de Obras escolares

3.4.8.3. Red "Las Palomitas Blancas" interareal escolar

3.4.9. Transporte Educativo

3.5. Subsecretaría de Cultura

3.5.1. Dirección de Museos y Espacios Culturales

3.5.1.1. Casa de Cultura

3.5.1.1.1. Muestras de Artes Visuales (pintura, dibujo, escultura, fotografía)

3.5.1.1.2. Sala de Museo Histórico

3.5.1.1.3. Fototeca Digital

3.5.1.1.4. Archivo Histórico

3.5.1.1.5. Café Literario

3.5.1.1.6. Presentación de Libros o discos

3.5.1.1.7. Recitales

- 3.5.1.2. Paseo Cultural
 - 3.5.1.2.1 Talleres, capacitaciones, seminarios y clínicas
- 3.5.1.3. Centro de Artes y Espectáculos "La Cueva "
 - 3.5.1.3.1. Reuniones y Charlas
 - 3.5.1.3.2. Encuentros de Adultos "Centro de Jubilados"
 - 3.5.1.3.3. Eventos y Sala de Conferencia
- 3.5.1.4. Proyecto Pesca y Caza
- 3.5.1.5. Proyecto San Camilo
- 3.5.2. Área de Talleres y Cursos
- 3.5.3. Área de Fiestas y Festivales
 - 3.5.3.1. Marcos Paz Rock
 - 3.5.3.2. Marcos Paz Tango
 - 3.5.3.3. Actividades por Aniversario del Partido y Fiestas Patronales
 - 3.5.3.4. Marcos Paz Rock de gira
- 3.5.4. Escuela Municipal de Danzas
- 3.5.5. Orquesta Sinfónica de Marcos Paz
- 3.5.6. Ballet Municipal de Folclore
- 3.5.7. Red de Espacios Culturales
- 3.5.8. Agenda Cultural
- 3.5.9. Conservatorio Municipal
- 3.5.10. Dirección de Protección del Patrimonio Histórico Municipal
 - 3.5.10.1. Archivo Histórico Digital
 - 3.5.10.2. Patrimonio Histórico
 - 3.5.10.3. Patrimonio Urbanístico
 - 3.5.10.4. Recorridos Históricos

- 3.5.10.5. Visitas, recorridas y Museos Virtual
- 3.5.11. Mantenimiento y seguridad de áreas a cargo
- 3.5.12. Oficina Virtual
- 3.6. Dirección de Juventud
 - 3.6.1. Área de Juventud
 - 3.6.1.1. "Foro Juvenil"
 - 3.6.1.2. Mesa de la Juventud
- 3.7. Coordinación de Transporte
 - 3.7.1. Área Administrativa
 - 3.7.2. Transporte Municipal
 - 3.7.2.1. Línea Comunal 707
 - 3.7.2.2. Servicio Municipal Privado Intercomunal
 - 3.7.2.3. Servicio Interurbano Línea Local
 - 3.7.2.4. Servicios Especiales Escolares. Boleto Estudiantil Municipal
 - 3.7.2.5. Área Mantenimiento de Vehículos de la Flota de Transporte Municipal
 - 3.7.3. Área de Transporte Público
 - 3.7.3.1. Vinculación Empresas Transporte público
 - 3.7.3.2. Coordinación con prestadores Autos de Alquiler-remises-taxis-etc.
 - 3.7.3.2.1. Área de Inspecciones Vehiculares. VTV
 - 3.7.3.3. Mesa de Transporte - UTA
- 3.8. Área de Fiestas Patrias
- 3.9. Programa "Vecino a Vecino"
- 3.10. Área de Mantenimiento de edificios públicos en general
- 3.11. Conmutador Palacio Municipal

3.12. Administración escenario, Paseo de la Estación

3.13. Unidad Gubernamental de Eventos en conjunto con Secretaría de Gestión Pública.

3.14. Área de administración y gestión; virtual y digital

Eje Temático GESTIÓN

4. Secretaría de Gestión Pública

4.1. Subsecretaria de Espacios Públicos

4.1.1. Área Plazas, Parques y Paseos en general y padrinazgo. Zona 1 a 7

4.1.1.1. Zona 1

4.1.1.2. Zona 2 a 7. Articulación con Comunas, U.G.I

4.1.2. Coordinación Vivero Municipal, Paisajismo y Florería Municipal

4.1.2.1. Área Forestación

4.1.2.1.1. Plan Forestal

4.1.2.1.2. Arbolado Urbano

4.1.2.1.3. Cobertura Arbórea – Proyecto Treepedia

4.1.3. Coordinación Poda y Raleo. Mantenimiento de Columnas

4.1.4. Área Zona Ruta 40 - Acceso Zabala – Acceso Rutas – Bici senda. Mantenimiento Integral – rotativas espacio Bª Nuestra Señora de la Paz

4.1.5. Área de construcción de Plazas, Paseos y Parques

4.1.6. Programa “MI Plaza la Cuidamos entre Todos”

4.1.7. Placeros. Padrinazgo de Plazas y Paseos

4.1.8. Plaza San Martín. Estación Ferrocarril, Pista de Salud

4.2. Subsecretaría de Mobiliario Urbano

4.2.1. Coordinación de Mobiliario y Aseo

4.2.1.1. Área Cartelería Institucional. Control cartelería publicitaria. Señalización Vial, Nomenclador de calles, cartelería sobre paredes

4.2.1.2. Refugios colocación y mantenimiento

4.2.1.3. Mantenimiento de Vía Pública. Pasacalles, etc.

4.2.1.4. Área Mantenimiento de paredes, paredones, blanqueo, realización de murales, campañas educativas

4.2.1.5. Cartelería Vial colocación y mantenimiento

4.2.1.6. Mobiliario urbano en general

4.2.1.7. Área de Movilidad y Accesibilidad – Bicisendas-Veredas vecinales

4.2.1.8. Peatonal Calle Sarmiento. Otras Peatonales y Corredores a Cielo Abierto

4.3. Subsecretaría de Relaciones Internacionales

4.3.1. Área de Relaciones Internacionales, Nacionales, Interjurisdiccionales Hermanamiento y Convenio de Cooperación.

4.3.1.1. Relaciones Exteriores, Interjurisdiccionales y Nacionales. Vínculo con Embajadas y Consulados. Provincias y Localidades internacionales y nacionales

4.3.2. Articulación Comunidades Migrantes

4.3.3. Comercio Exterior. "PRODUCE Marcos Paz SAPEM"

4.3.4. Sede Cancillería CABA – Otras sedes y representaciones locales e internacionales

4.3.5. Paseo de la Humanidad

4.3.6. Empadronamiento de Actividades Económicas Digital, tanto comerciales como industriales, bienes o servicios que articulen con el área.

4.3.7. Programas "Murales Participativos"

4.3.8. Área de corresponsalías y representaciones en el ámbito nacional e internacional.

4.3.9. Área de Promoción internacional de temas de interés local

4.4. Subsecretaria de Servicios Públicos

4.4.1 Área Administrativa de Servicios

4.4.2. Dirección de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos

4.4.2.1. Área servicios eléctricos, luminarias, reposición y mantenimiento

4.4.2.2. Área de Mantenimiento móviles, Pañol, y mantenimiento de semáforos

4.4.3. Área de Servicios Sanitarios Municipales

4.4.3.1. Agua Corriente

4.4.3.2. Cloacas

4.4.3.3. Prestación de servicio municipal en barrio Lisandro de la Torre

4.4.3.4. Prestación de servicio municipal en barrio Malvinas

4.4.3.5. Prestación de servicio municipal en barrio Toba

4.4.4. Sistema Municipal de Recolección de Residuos

4.4.4.1. Administración, Personal y Combustibles del área

4.4.4.2. Área Operativa

4.4.5. Relación con Prestadores de Servicios Públicos

4.4.5.1. Control y Supervisión de trabajos en vía pública de agua, gas, cloaca, telefonía y cualquier otro servicio

4.4.5.2. Vinculación con empresas prestadoras de servicios como contratadas por las mismas

4.4.6. Relevamiento de Redes de Agua, Cloacas y Gas

4.4.7. Plan Municipal de Manejo de Aguas

4.4.8. Dirección de Hidráulica, Zanjeo y Reservorios

4.4.8.1. Equipos y maquinarias para zanjeo e hidráulica

4.4.8.2. Cuadrilla de Emergencias Hídricas

- 4.4.9. Camión desobstructor
- 4.4.10. Área de Equipos de Riego
- 4.5. Subsecretaría de Higiene y Barrido Urbano
 - 4.5.1. Barrido Manual zona urbana y suburbana zonas 1
 - 4.5.2. Barredoras
 - 4.5.3. Monitoreo de Control de áreas Barriales zonas 2 a 8
 - 4.5.4. Mantenimiento Urbano Zona I
 - 4.5.4.1. Cestos colocación y mantenimiento
 - 4.5.4.2. Área Aseo Urbano y recolección de ramas
 - 4.5.5. Paseos Comerciales a Cielo Abierto
 - 4.5.6. Inspección Higiene Urbana – Aseo Vía Pública
- 4.6. Dirección de Ceremonial y Protocolo
 - 4.6.1. Prensa del DEM, Ceremonial y Marketing Institucional
 - 4.6.1.1. Relaciones Públicas y Protocolo
- 4.7. Dirección de Cementerio Municipal
 - 4.7.1. Coordinación del Cementerio Local
 - 4.7.1.1. Cementerio Local
 - 4.7.1.2. Funcionamiento de Sala Velatoria y Cochería Municipal
 - 4.7.1.3. Programa “Seguro de Sepelio Municipal”
 - 4.7.1.4. Proyecto Nuevo Cementerio – Crematorio – Cinerario
 - 4.7.1.5. Proyecto “Cementerio Histórico”
- 4.8. Dirección de COMUNAS (Centro Operativo Municipal de Atención Barrial)
 - 4.8.1. Área sedes Barriales de Comunas
 - 4.8.2. Área Presupuesto Participativo
 - 4.8.3. Área Asistencia Administrativa Vecinal

- 4.8.4. Área Programa Municipio en el Barrio
- 4.8.5. Programación y Realización de Jornadas Barriales
- 4.8.6. Área de tareas de Higiene Urbana y Servicios en zona de influencia
- 4.8.7. Área de equipos de conservación de Espacios Barriales
- 4.8.8. Área Integral de Mantenimiento de Espacios Verdes (Zona 2 a 8)
 - 4.8.8.1. Comuna Zona 2 (Güemes, Tonel, San Cayetano - Prado, 2020, Talitas)
 - 4.8.8.2. Comuna Zona 3 (Barrios Killys, Sánchez Ferroviario - Gándara, Pinar - Malvinas, Bernasconi - San Eduardo, Cementerio)
 - 4.8.8.3. Comuna Zona 4 (Santa María, San Lorenzo - Palenque, Independencia)
 - 4.8.8.4. Comuna Zona 5 (Capilla, 4 Esquinas - San Martín, Fonavi, Eva Perón, Panameños - Lucero I, Lucero II)
 - 4.8.8.5. Comuna Zona 6 (Sarmiento, Don Rolando - San Patricio, Los Aromos - La Paz - La Milagrosa)
 - 4.8.8.6. Comuna Zona 7 (Zorzal, Bicentenario - Santa Catalina - La Loma, Rayito de Sol - El Hornero - El Colonial)
 - 4.8.8.7. Comuna Zona 8 (Trocha, Martin Fierro - Bautista (Braga II) - Cardumen - La Perla II)
- 4.9. Área CUARI - Etar - Portal CUARI Digital
 - 4.9.1 Etar: Equipo de Trabajo Intervención Rápida. Reclamos de Vecinos
 - 4.9.2. Tareas Especiales. Ordenes de Servicios Especiales
- 4.10. Unidad Gubernamental de Gestión de Servicios Públicos (Espacios Públicos, Mobiliario Urbano, Servicios Públicos, Servicios, etc.)
- 4.11. Unidad Gubernamental de Eventos en conjunto con Secretaría de Coordinación
- 4.12. Área administrativa de atención virtual y digital de la secretaria
- 4.13. Área de mantenimiento y seguridad de dependencias de la secretaria

Eje Temático COMUNICACIÓN

5. Secretaría de Comunicación, Medios y Contenidos

5.1. Subsecretaría de Comunicación e Imagen Institucional

5.1.1. Comunicación de Gestión Municipal

5.1.1.1. Página web

5.1.1.2. Imagen y diseño institucional

5.1.1.3. Vinculación ciudadana

5.1.2. Área de Prensa

5.1.2.1. Cobertura, Gacetillas y vinculación con medios

5.1.2.2. Área de enlace de noticias

5.1.3. Coordinación Cobertura de eventos

5.1.4. Marketing y comunicación estratégica

5.1.5. Área de articulación digital y virtual de la secretaria

5.2. Subsecretaría de Comunicación Comunitaria

5.2.1. Sistema Municipal de Medios Públicos

5.2.1.1. Radio Pública

5.2.1.2. TV Pública

5.2.1.3. Semanario NMP Noticias Marcos Paz

5.2.1.4. Agencia de Datos y Noticias ADN

5.2.2. Dirección de Comunicación y Cultura Popular

5.2.2.1. Centro de Desarrollo de Contenidos (CEDEC)

5.2.2.2. Escuela Municipal de Artes Escénicas

5.2.2.3. Marcos Paz film-TV

5.2.2.4. Marcos Paz Ediciones

5.2.3. Dirección del Centro Cultural Roma

5.2.4. Archivo público de medios gráficos y audiovisuales.

5.2.5. SAPEM "Medios y Contenidos Marcos Paz"

5.2.6. Licencia de Correo – Enacom "Marcos Paz Postal"

Eje Temático SEGURIDAD

6. Secretaría de Seguridad

6.1. Subsecretaría de Tránsito

6.1.1. Coordinación de Tránsito

6.1.1.1. Cuerpo de Tránsito e Inspectores de Tránsito

6.1.1.2. Seguridad Vial, Balanza, Alcohólimetro, decibelímetro, grúa municipal

6.1.1.3. Informes y Estadística

6.1.2. Coordinación Perimetrales de Género

6.2. Subsecretaría de Seguridad

6.2.1. Centro Operativo Municipal (COM)

6.2.1.1. Control Cámaras, Monitoreo de GPS, Monitoreo de Alarmas, Monitoreo Botón de Pánico, Monitoreo de estación Meteorológicas, Lector de patentes y rostros, centro de observación comunitario y otras aplicaciones.

6.2.1.2. Exposiciones Civiles

6.2.1.3. Centro de Despachos y Emergencias

6.2.1.4. Colocación y mantenimiento de cámaras de seguridad

6.2.1.5. Instrumentación de sistemas provinciales y nacionales de cámaras de prevención

6.2.1.6. Centro de Información (147)

6.2.1.7. Inspección de vehículos (transporte de personas y de cargas)

6.2.1.8. Supervisor General de Monitoreo

6.2.1.8.1. Supervisores de turno

6.3. Dirección Defensa Civil y Coordinación

6.3.1. Monitoreo de Sistema Meteorológico y aplicaciones complementarias y alertas climáticas y aplicaciones.

6.3.2. Centro de Educación de Defensa Civil

6.3.2.1. Centros y Puntos de Evacuación

6.3.2.2. Planes de Contingencia

6.3.3. Mesa de Defensa Civil Municipal. Vinculación con Bomberos voluntarios

6.4. Dirección de Servicios Generales

6.4.1. Área Administrativa

6.4.2. Logística y Mantenimiento

6.4.3. Radiocomunicación

6.5. Dirección de Seguridad

6.5.1. Puesto de Seguridad y Prevención Vial

6.5.2. Seguridad Edificios Municipales

6.6. Dirección de Operaciones

6.7. Dirección de Prevención

6.8. Coordinación Servicio de Seguridad. Provincias Net - Cajeros Express

6.9. Cuerpo de Policía Contravencional.

6.8. Cuerpo Alerta Rural C.A.R.- Custodio de Campo

6.9. Objetivos de Seguridad

6.9.1. Seguridad Palacio Municipal

6.9.2. Seguridad Hospital Municipal

- 6.9.3. Seguridad SIP
- 6.9.4. Puesto Ruta 40 y Buenos Aires
- 6.9.5. Puesto de Seguridad Ruta 40 y Valentín Gómez
- 6.9.6. Puesto de Seguridad Acceso Zabala y Complejo Penitenciario 2
- 6.9.7. Puesto de Seguridad Ruta 40 altura EP 8
- 6.10. Jefatura de Policía Comunal
- 6.11. Jefatura de Estación Policía
- 6.12. Patrulla Rural
- 6.13. Comisaría de la Mujer
- 6.14. DDI - DDA
- 6.15. Gendarmería, Policía Federal y demás fuerzas nacionales y provinciales
- 6.16. Mesa de Coordinación Operativa de Prevención y Seguridad Ciudadana
- 6.17. Vecinos Alerta - Vigilancia Ciudadana. Red de Vecinos Alertas
- 6.18. Depósito judicial de Vehículos – Depósito Judicial Municipal
- 6.19. Sub Delegaciones Zonales de Policía Contravencional
- 6.20. Foros de Seguridad Vecinal presenciales y virtuales
- 6.21. Area de Seguridad Internacional Modernización Ciberseguridad y Prevención

Eje Temático SOCIAL

7. Secretaría de Desarrollo Social

7.1. Subsecretaría de Género, Niñez, Adolescencia y Familia

7.1.1. Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

7.1.1.1. Área de Promoción y Protección de los derechos de Niñez, Adolescencia y familia

7.1.1.2. Hogar de abrigo – Casa de Abrigo

- 7.1.1.3. Coordinación del Servicio Local de protección y derechos del niño
- 7.1.1.4 Promoción de derechos de la Infancia
- 7.1.2. Coordinación de Políticas de Género
 - 7.1.2.1 Área de Violencia de Género
 - 7.1.2.2. Mesa Local de Violencia de Género
- 7.2. Subsecretaría de Ayuda Directa, Asistencia Social y Habitacional
 - 7.2.1. Área de Subsidios y Servicios
 - 7.2.2. Área Cuadrilla Asistencia habitacional
 - 7.2.3. Área ayuda y asistencia (remises, lentes, remedios, celíacos, etc.)
 - 7.2.4. Gestiones ante ministerios provinciales y nacionales de la temática prótesis, remedios, etc.)
- 7.3. Subsecretaria de Capacitación Popular
 - 7.3.1. Capacitación a Mutuales y Cooperativas Sociales
 - 7.3.2. Programa Solidario
 - 7.3.3. Capacitación Social Laboral
 - 7.3.4. Área Educación Popular
- 7.4. Subsecretaría de Gestión Vecinal
- 7.5. Subsecretaría de Emergencias y Catástrofe
 - 7.5.1. Emergencia Climática
 - 7.5.2. Vinculación de emergencia social con vecinos, y barrios en situaciones de crisis
- 7.6. Área Socio Comunitaria
 - 7.6.1. Programa Plan Alimentario Municipal PAM
 - 7.6.2. Red de Acompañamiento y Contención Social y Alimentaria en el marco de la Pandemia

7.6.3. Área de Economato y Administración de Centro de Distribución de Ayuda Alimentaria

7.7. Coordinación de Contención Social

7.7.1. Área de acciones de contención social individual, familiar, comunitaria

7.7.2. Área de visitas e inspecciones sociales

7.8. Coordinación de Merenderos.

7.8.1. Registro Municipal de Merenderos y Comedores Comunitarios

7.9. Área de Adicciones

7.9.1. Dispositivo Integral de Asistencia Territorial (DIAT)

7.9.2. Área de Adicciones y relaciones con distintos entes

7.10. Área de Inspección social (Minoridad – trata – violencia de género)

7.11. Área Ayuda y Apoyo a Organizaciones Sociales y Comunitarias

7.12. Área de Vinculación Territorial con Representantes y Referentes Barriales y Sociales

7.13. Área de políticas juveniles solidarias y sociales.

7.14. CAV (Centro de Atención a la Víctima)

7.15. Área administrativa Virtual y Digital

Eje Temático GOBIERNO

8. Secretaria de Gestión Estratégica y Asuntos Municipales

8.1. Subsecretaria de la Economía Solidaria y Popular

8.1.1. Dirección de Fortalecimiento Territorial y Organizaciones Sociales

8.1.1.1 Área de Organizaciones Sociales y Gestión Administrativa

8.1.1.2. Área de Capacitación Laboral y Buenas Prácticas Comunitarias

8.1.1.3. Coordinación y articulación interareal entre las distintas áreas municipales de acciones y programas nacionales con

las Organizaciones Sociales.

8.1.2. Programas de Economía Social y Popular de Nación y Provincia.

8.1.3. Mesa Municipal de Organizaciones Sociales

8.1.4. Ente Unidad Ejecutora Municipal del Programa Potenciar

8.1.5. Registro y empadronamiento en el RENATEP (Reg. Nacional de Trabajadores de la Economía Popular)

8.2. Subsecretaría de Atención al Vecino y Gestión Ciudadana

8.2.1. Atención al Vecino

8.2.2. Cuerpo de Asesores

8.2.3. Dirección de Referentes Barriales – Zonas

8.2.4. Resolución de Reclamos e Inquietudes Vecinales

8.2.5. Articulación de Mesa de Contingencia - Covid 19

8.2.6. Coordinación de verificación Protocolos Covid

8.2.6.1. Asesoramiento, Seguimiento, y Control de Protocolos Sanitarios y Manuales de Procedimientos y Planes de Contingencia en comercios e industrias. Inspección Protocolos Sanitarios

8.2.7. 8.2.8. UGI Interareal territorial

8.2.9. Área Supervisión de Atención al Vecino

8.2.10. Programa "Foros Vecinales Participativos"

8.2.11. Programa "Mateando" con Vecino

8.3. Subsecretaría de Trabajo y Delegaciones Municipales

8.3.1. Delegaciones de Lisandro de la Torre, Santa Marta, Santa Rosa, Urioste, Martillo y Torchiaro

8.3.2. Relaciones Institucionales con organización de la Sociedad Civil.

8.3.3. Dirección de Trabajo y Empleo

8.3.3.1 Mesa de Dialogo Tripartita (Sindicato, Industria y Gobierno)

8.3.3.2. Programa de Defensa del Trabajo – Inclusión Laboral. Acompañamiento y seguimiento de situaciones laborales en empresas del distrito.

8.3.3.3. Articulación con Mesa Regional de la CGT y demás organizaciones sindicales

8.3.3.4. Sub Delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia

8.4. Subsecretaría de Desarrollo de Políticas Territoriales

8.4.1. Área coordinación y mantenimiento del CIC

8.4.2. Área Centros de Apoyo e Inclusión

8.4.3. Área Programa Envión y Fines

8.4.4. Área Red de Acción de Políticas Territoriales

8.4.5. Área Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

8.4.6. Fondo de Desempleo

8.4.7. Área de Territorialidad de Economía Laboral

8.4.8. Programa Primer Empleo

8.5. Subsecretaría de Gestión, Inversiones y Asuntos de Tecnología Internacional

8.6. Dirección "Plan Estratégico Participativo 2030"

8.6.1. Bolsa de Trabajo – Unidades Federales

8.6.2. Asuntos Estratégicos – Tablero de Gestión

8.6.3. Actualizaciones de los distintos Ejes del PEP 2030

8.7. Dirección de Instituciones Intermedias

8.7.1. Unidad de Control de Organizaciones Municipales. Administración, Contable, Control, Seguimiento, evaluación de distintas entidades municipales (sapem, ONG, cooperativa, cooperadora, etc.)

8.7.2. Clubes de Barrio – ONG Comunitarios

8.7.3. Programa "Tu Sueño nuestra Misión"

8.7.4. Cursos de Capacitación

8.7.5. Asesoramiento y Gestión de Trámites – Reconocimiento Municipal – Programa de Normalización de clubes sociales y deportivos – Marco Regulatorio para Bonos Contribución Ord 23/16

8.7.6. Certificación de firma municipal para entidades

8.7.7. Asesor Legal – contable

8.7.8. Registro Municipal de Simples Asociaciones

8.7.9 Casa de Encuentro de Simples Asociaciones

8.8. Mesa Vial coordinación Ord 1/20

8.9. Área de gestión virtual y digital de la secretaria

8.10. Área mantenimiento y seguridad de la secretaria

Eje Temático SALUD

9. Secretaría de Salud

9.1. Subsecretaría de Salud Comunitaria

Área de Políticas Sanitarias y Salud Colectiva

9.1.1. Dirección de Atención Primaria de la Salud

9.1.1.1. CAPS – Funcionamiento, Recursos y Procesos

9.1.1.2. Postas Sanitarias -Coordinación Territorial – Organización, funcionamiento, articulación y recursos.

9.1.1.3. – Móvil Sanitario

9.1.1.4. Operativos Sanitarios, organización y ejecución

9.1.1.5. Salud Escolar – Mesa Barriales de Salud

9.1.1.6. Programas Sanitarios

9.1.1.7. Red de Promotores de Salud Comunitaria

9.1.1.8. Área de Salud Sexual y Procreación responsable

9.1.1.9 Área de Desarrollo de Estrategias Sanitarias

- 9.2. Subsecretaría de Asistencia Social Sanitaria
 - 9.2.1. Trabajo en red social con familias vulnerables y de asistencia sanitaria
 - 9.2.2. Acciones interareales con distintas secretarías
 - 9.2.3. UGI Atención a pacientes covid positivo en el distrito
 - 9.2.4. Red de Promotores de Salud Territoriales
 - 9.2.5. Asistencia a familias, personas y situación de urgencia social y de salud.
 - 9.2.6. Situaciones críticas sociales, sanitarias y/o comunitarias
 - 9.2.7. Coordinación de puntos y centros de evacuados y sanitarios.
- 9.3. Hospital Municipal Dr. Héctor D´Agnillo
 - 9.3.1. Consejo de Administración (Dirección Médica – Dirección Médica Asociada -Sub Dirección Médica –Dirección de Auditoría Médica – Dirección Administrativa – Dirección de Servicios Auxiliares Hospitalarios – Dirección Financiero Contable)
 - 9.3.2. Dirección Médica
 - 9.3.2.1. Dirección Médica Asociada
 - 9.3.2.1.1. Subdirección Médica
 - 9.3.2.1.1.1. Jefatura Médica de Diagnóstico por Imágenes
 - 9.3.2.1.1.2. Laboratorio
 - 9.3.2.1.1.3. Jefatura de Enfermería
 - 9.3.2.1.1.4. Farmacia Hospitalaria
 - 9.3.2.1.1.5. Hemoterapia
 - 9.3.2.1.1.6. Jefatura Servicio de Nutrición
 - 9.3.2.1.1.7. Jefatura de Odontología
 - 9.3.2.1.2. Dirección de Prestaciones Médicas
 - 9.3.2.1.2.1. Prestaciones Médicas generales

9.3.2.1.2.2. Jefatura del Servicio de Emergencia – Guardia Clínica

9.3.2.1.2.3. Jefatura de Guardia Pediátrica y Neonatología

9.3.2.1.2.4. Jefatura Clínica Médica

9.3.2.1.2.5. Jefatura Ginecología y Obstetricia

9.3.2.1.2.6. Anestesia

9.3.2.1.2.7. Jefatura Terapia Intensiva

9.3.2.1.2.8. Jefatura Pediatría

9.3.2.1.2.9. Jefatura Traumatología

9.3.2.1.2.10. Jefatura Cirugía - Instrumentadores

9.3.2.1.2.11. Servicio de Salud Mental –CPA - CAIA

9.3.2.1.2.12. SAME. Instrumentación y Control

9.3.2.1.2.13. Demás Servicios Profesionales

9.3.2.1.3. Dirección de Servicios Auxiliares Hospitalarios

9.3.2.1.3.1. Mesa de Entrada - Consultorios Externos - Especialidades

9.3.2.1.3.2. Área de Economato

9.3.2.1.3.3. Maestranza

9.3.2.1.3.4. Lavadero - Costurero

9.3.2.1.3.5. Conmutador

9.3.2.1.3.6. Choferes

9.3.2.1.3.7. Ambulancias

9.3.2.1.3.8. Morgue

9.3.2.1.3.9. Payamédicos

9.3.2.1.3.10. Atención al paciente y familiares

9.3.2.1.3.11. Vacunatorio

9.3.2.1.3.12. Hotelería Hospitalaria

9.3.2.1.3.13. Cooperadora Hospital –
Voluntarias del Hospital

9.3.2.1.4. Dirección Administrativa

9.3.2.1.4.1. Personal

9.3.2.1.4.2. Sueldos – contratos y liquidación.
Póliza de Mala Praxis – Control Matrícula

9.3.2.1.4.3. Relevamiento Diario y Estadística

Sanitaria

9.3.2.1.4.4. Expedientes – oficios

9.3.2.1.4.5. Ordenes de compras médicas

9.3.2.1.4.6. Admisión de Guardia

9.3.2.1.4.7. Admisión Internación

9.3.2.1.4.8. Control de Calidad y Normas de

Atención. Estadísticas

9.3.2.1.5. Dirección de Auditoría Médica

9.3.2.1.5.1. Sumarios Internos

9.3.2.1.5.2. Instancias Investigativas

9.3.2.1.5.3. Procesos de Auditoría Interna en
área de Salud

9.3.2.1.6. Dirección Financiera y Contable

- 9.3.2.1.6.1. Oficina PAMI
- 9.3.2.1.6.2. Facturación
- 9.3.2.1.6.3. Plan Nacer – Plan Sumar
- 9.3.2.1.6.4. Recuperación costos –obras sociales y seguros
- 9.3.2.1.6.5. Modernización
- 9.3.2.1.6.6. Estadística económica
- 9.3.2.1.6.7. Trámite y recupero en Compañías ART y empresas
- 9.3.2.1.6.8. Archivo

Área de Gestión y Administración

9.4. Dirección Administrativa General

- 9.4.1. Junta de Discapacidad
- 9.4.2. Atención a la Comunidad y Gestión Sanitaria. Prótesis.
- 9.4.3 Orientación y asesoramiento, gestión ante organismos. Programas
- 9.4.4. Administración operativa
- 9.4.5. Medicamentos Bajo Programa
- 9.4.6. Farmacia Municipal
- 9.4.7. Plan Sumar – Plan Nacer – otros Programas Provinciales y Nacionales

9.5. Área de Zoonosis y Control de Vectores

- 9.5.1 Emergencia Canina y felinos. Hogar Canino
- 9.5.2. Hospital Canino y Animales Pequeños

9.5.3 Inspecciones veterinarias. Vigilancia Epidemiológicas.
Notificaciones y observación antirrábica.

9.5.4. Campaña de Castraciones de caninos y felinos,
vacunación antirrábica y desparasitaria

9.5.5. Captura de animales en vía pública y control. Registro
animal.

9.5.6. Capacitaciones y charlas

9.5.7. Adopción canina y guardería canina

9.6. Dirección de Planificación, Capacitación e Investigación en
Salud

9.6.1. Escuela Municipal de Salud Pública

9.6.2. Programa Nacional de Médicos Comunitarios

9.6.3. USAM – ACUMAR - COMIREC

9.6.4. Hospital de Cuenca Alta Dr. Néstor Kirchner

9.6.5. Comisión Mixta de Salud y Educación

9.6.6. Asesoría e Investigación estratégica

9.6.7. Epidemiología, Estadística y Sala de Situación

9.7. Coordinación Servicio Social de Salud

9.7.1. Familias vulnerables

9.7.2. Referencia y contrareferencia

9.7.3. Comité de Mortalidad materno infantil

9.7.4. Estadística

9.7.5. Sala de Situación de salud

9.8. Hogar Municipal de Ancianos San Carlos Borromeo

9.9. Área de Comunicación y Difusión de la Secretaría de Salud

9.10. Área de Mantenimiento e Infraestructura de Salud y Hospitalaria

9.10.1. Mantenimiento e Infraestructura Hospitalaria

Eje Temático GOBIERNO

- 10. Secretaría Legal y Técnica
 - 10.1 Subsecretaría de Asesoría Letrada
 - 10.1.1. Cuerpo de Asesores
 - 10.1.2. Juicios
 - 10.2. Área de Apremios – Ejecución Extrajudicial y Judicial
 - 10.3. Dirección de Sumarios – Instancias Investigativas presumariales y sumariales. Asuntos Internos
 - 10.3.1. Área de Instrucción de Sumarios
 - 10.4. Dirección de Licitaciones y Proyectos Especiales. (Vinculación área de contrataciones – Economía)
 - 10.5. Área de Legislación y Despacho
 - 10.5.1. Boletín Oficial Municipal y RANOP
 - 10.6. Convenio Colectivo de Trabajo “Mutual de Empleado Municipal” - Instrumentación de la Ley 14656
 - 10.7. Subsecretaria de Justicia de Faltas
 - 10.7.1. Instructores de Faltas- Proyecto “Tribunales Municipales” “Magistrados Locales”
 - 10.7.1.1 Área Administrativa de Faltas
 - 10.7.2. Coordinación de Licencias de Conducir
 - 10.7.2.1 Área Administrativa de Licencias de Conducir
 - 10.7.2.2 Charlas Educativas- Curso conductores principiantes
 - 10.7.3 Dirección de Coordinación de Control e Inspecciones
 - 10.7.3.1 Inspectores Municipales Contravencionales

10.7.3.2. Unidad Ejecutora UGI Coordinación con demás áreas de inspección

Área Temática FORTALECIMIENTO HUMANO

11. Secretaría de Desarrollo Humano

11.1. Subsecretaría de Gestión Deportiva

11.1.1. Liga Municipal de Fútbol

11.1.2. Programa "Marcos Paz Nieve"

11.1.3. Programa "Viajes de Egresados"

11.1.4. Programa. Adultos Mayores "No nos quedamos, juventud acumulada"

11.1.5. Excursiones Educativas

11.1.6. Apoyo y sponsoreo a deportistas

11.1.7. Área de mantenimiento integral de predios - Cuadrilla de mantenimiento y seguridad

11.1.7.1. Vigilancia de predios

11.1.8. Maratón Zabala

11.1.9. Jornadas Recreativas

11.1.10. Juegos Bonaerenses La Provincia

11.1.11. Coordinación de Programa de "Playones Deportivos"

11.1.12. Proyecto Campamento Agreste Pueblos Libres en ex tambo Inchausti

11.1.13. Proyecto Acampe al Aire Libre. Vida en la Naturaleza.

11.1.14. Supervisión e Inspección Protocolos Sanitarios en Clubes Deportivos

11.1.15. **Supervisión e Inspección de Protocolos Sanitarios en Áreas Deportivas**

11.1.16. Mantenimiento y Seguridad de áreas a cargo

11.1.17. Atención de Oficinas Virtuales del área

11.2. Subsecretaría de Desarrollo Deportivo

11.2.1. Dirección Deporte Social

11.2.1.1. Escuelas Municipales – Equipos mmp

11.2.1.2. Piletas Municipales

11.2.1.3. Área de Centros Deportivos Barriales

11.2.1.4. Programas Especiales Deportivos

11.2.1.5. Colonias de Verano. Programa “Vacaciones para Todos”

11.2.1.6. Programa “Nosotros También nos Movemos”

11.2.1.7. Supervisión e inspección Protocolos Sanitarios en Áreas Deportivas

11.2.2. Dirección Deporte de Competición

11.2.2.1. Complejo Polideportivo Municipal – Aldo Bobbera y nuevos desarrollos

11.2.2.2. Coordinación de Equipos mmp

11.2.2.3. Centro Internacional Municipal de Atletismo de Alto Rendimiento (jabalina, bala, martillo y disco) + Mantenimiento

11.2.3. Área de mantenimiento integral de predios – Cuadrilla de mantenimiento y seguridad

11.2.3.1. Vigilancia de predios

11.2.4. Oficina Virtual

Eje Temático PRODUCTIVIDAD

12. Secretaría de Desarrollo Productivo

Eje Producción

12.1. Dirección de Desarrollo Industrial y Comercialización

12.1.1. Consejo Económico Local

12.1.1.1. Agrupamientos Industriales/ PYMES / Mi Pyme/ Mesa de Comercio/ Cámara de Inversiones/Agencia de Inversiones/ Centros Comerciales

12.1.1.2. "Terapia de Empresa"

12.1.2. Comercialización

12.1.2.1. Marca Marcos Paz (desarrollo – comercialización)

12.1.2.2. Sello y denominación de origen "Hecho en Marcos Paz

12.1.2.3. UGI -E- Commers –San Marcos (vinculación con Nuevas Economías)

12.1.2.4. Pequeñas Unidades Productivas Alimentarios (PUPAs)

12.2. Dirección de Producción y Economías Locales

12.2.1. Feria Municipal, Feriantes, "Mercado Regulador", "Polo Productivo",

12.2.2. Bromatología Municipal

12.2.3. Inspección fiscalización sanitaria; control de higiene en elaboración de alimentos

12.2.4. Cumplimiento del Código Alimentario Argentino

12.2.5. Charlas Capacitaciones, control en laboratorios, articulación con las actividades comercial y productiva

12.2.6. Administración "Fondo Rotatorio Productivo"

12.2.7. Oficina INTA –Agencia de Extensión

12.2.7.1. Incubadora de Empresas - Vivero Emprendedores - Gerenciamiento "Equipo Apoyo Productivo Rural"

12.3. Dirección de Desarrollo Agrario

12.3.1. Programa "Huerta La Esperanza"

12.3.2. Mesa de Agroquímicos

12.3.3. Área de Fomento de la Producción de agroecología, de los agros alimentos, proyecto Marcos Paz Periurbano, proyecto de Certificación de Producción agropecuaria – Agroecológica y Agro Alimentos. U.G.I con Ecología Urbana.

- 12.3.3.1. Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico
- 12.3.3.2. Consejo de Garantía Participativa de Producción Agroecológica
- 12.3.4. Articulación con área de Ambiente por condiciones de las aplicaciones y las restricciones de agroquímicos, verificación y capacitaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias, monitorear sistema de acopio y entrega de envases de agroquímicos. Asesoramiento en reducción de aplicaciones agroquímicos y reconversión productiva a libre de agroquímicos. Relevamiento de aplicaciones en torno a las Escuelas Rurales.
- 12.3.5. Ventanilla Única RENAPA (Registro Nacional de Apicultores).
- 12.3.6. Comisión Asesora para la Producción Orgánica
- 12.4. Dirección de Promoción de Mutuales, Cooperativas y Empresas Recuperadas
 - 12.4.1. Registro de Mutuales y Cooperativas
 - 12.4.2. Gestión, asesoramiento y acompañamiento en la confección de nuevas mutuales y cooperativas
 - 12.4.3. Mesa de Asociativismo Local
- 12.5. Instituto de Desarrollo Local Ordenanza 08/2006
- Eje Modernización
- 12.6. Subsecretaría de Modernización e Innovación
 - 12.6.1. Coordinación General
 - 12.6.2. Área de Sistemas
 - 12.6.2.1. Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Interno
 - 12.6.2.2. Sistema Soporte Técnico
 - 12.6.2.3. Portal Marcos Paz Digital – Desarrollo I+D
 - 12.6.2.4. Desarrollo e Implementación “digitalización y firma digital”.
 - 12.6.2.5. Botón anti pánico
 - 12.6.2.6. Mantenimiento de Sistema de Monitoreo, Internet y Telefonía en Dependencias Municipales - articulación con Seguridad

12.6.2.7. Red de Estaciones Meteorológicas

12.6.2.8. Cableado de Redes y Alarmas

12.6.2.9. Aplicación "Viví Marcos Paz"

12.6.3. Área Innovación

12.6.3.1. Investigación y Desarrollo: 4.0/ 5.0/ IA/ Blockchain/ Big Data/3D

12.6.3.2. Desarrollo "I 2 + D" Innovación, Investigación y Desarrollo

12.6.3.3. Monitoreo, chequeo, informes periódicos con las áreas del municipio.

12.6.3.4. Coordinación de Educación Digital

12.6.3.4.1 Administración y operatoria de Educación Digital

12.6.3.4.2. Punto Digital "CIC"

12.6.3.4.3. Punto Digital Santa Catalina

12.6.3.4.4. Punto Digital Centro en Polo Universitario

12.6.3.4.5. Punto Digital Móvil

12.6.3.4.6. Capacitaciones Escolares

12.6.3.4.7. Articulación con Punto Digital Nación

12.7. Monitoreo y seguimiento estadístico por áreas (articulación con Nuevas Economías)

12.8. Programa Vecino@marcospaz.gov.ar

12.9. Programa sumaseguridad@marcospaz.gov.ar

12.9.1. "Vecinos Alertas"

12.9.2. Alarmas Comunes, Alarmas Domiciliarias

12.9.3. Demás Sistemas Preventivos Municipales y Comerciales vinculados a los sistemas municipales

12.9.4 Botón Alarma Vecinal

12.10. Dirección Polo Sustentable Ambiental

12.10.1. Aplicación Convenios ACUMAR – CEAMSE

12.10.2. Instrumentación PMGIRSU - Plan Maestro de Gestión Integral de RSU

12.10.3 Operación – vinculación con cooperativas de trabajo / Articulación Público – Privada

12.10.4 Eco Punto

12.10.4.1. Vivero Ecopunto

12.10.4.2. “Visita educativa al Eco Punto”

Eje Temático GOBIERNO

13. Secretaria General

13.1. Subsecretaría de Acción Política

13.2. Subsecretaría de Fortalecimiento Político

13.3. Área de Coordinación Mesa de Seguridad CESCO

13.4. Coordinación de Verificación de Gestión Municipal

13.5. Dirección de Veteranos de Malvinas

13.5.1. Museo “Islas Malvinas”

13.5.2. Charlas en Escuelas y Visitas educativas al Museo

13.5.3. Centro de Veteranos de Malvinas

13.6. Área de Gestión Barrial

13.7. Antisiniestral– Inspección Antisiniestral

13.7.1. Trámite, seguimiento y contralor antisiniestral.

13.8. Coordinación de Pensiones

13.9. Coordinación de IPS y Servicios Sociales

13.10. Dirección de Inspección General

13.10.1. Inspección General- Cuerpo de Inspectores

13.10.2. Articulación con Justicia de Faltas y fuerzas policiales

13.11. Área Gestión Ciudadana

13.12. Área Administrativa seguimiento de proyectos

13.13. Dirección Gestión Social

13.14. Subsecretaria de Relaciones Inter Religiosas

13.14.1. Coordinación de Vinculación de Redes Sociales inter-religiosas

13.14.2. Mesa de Diálogo con Iglesias Evangélicas

13.14.3. Actividades comunitarias con las distintas iglesias del distrito

13.14.4. Área de Gestión Social con vecinos

13.15. Área de Relaciones Vecinales – Juntas Vecinales

13.15.1. Conformación de Juntas Vecinales, Registro, Seguimiento y acompañamiento.

13.15.2. Área de Corsos Barriales y Murgas. Mesa Organizativa de Carnavales.

Eje Temático SOCIAL

14. Secretaría de Derechos Humanos, Equidad y Ambiente Sustentable

14.1. Subsecretaria de Derechos Humanos

14.1.1 Dirección de Vinculación Ciudadana con Organizaciones Sociales

14.1.2. Coordinación de Memoria, Verdad y Justicia; Voluntariado Social y Políticas Populares

14.1.3. Área Derecho a la Alimentación y Techo Digno

14.1.4. Área de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios

14.1.4.1. Acompañamiento en Comunidad Toba 14 de abril

14.1.5. Área de Culto Pastoral

14.2. Coordinación de Diversidad y Pluralismo Cultural

14.2.1. Área de Diversidad Sexual

14.2.2. Proyecto "Construyendo Vínculos Saludables"

14.2.3. Unidad Gubernamental de Política Social (Articulación en temáticas especiales de las distintas áreas sociales)

14.2.4. Articulación de actividades inclusivas de Diversidad Sexual

14.2.5. Proyectos de Pluralismo Cultural e Inclusión Cultural

14.2.6. Proyectos sobre Migrantes, sus derechos y resolución de temáticas propias.

14.2.7. Gestiones a ciudadanos afectados o por violación de sus derechos

14.3. Subsecretaria de Ambiente Sustentable

14.3.1. Dirección de Biodiversidad y Ecología Urbana

14.3.1.1. Coordinación Jardín Botánico Plantas Nativas "Florencio Malatesta".

14.3.1.2. Programa Feria Verde

14.3.1.3. Proyecto de Plantas Nativas en Batalla de Villamayor

14.3.1.4. Desarrollo de Proyecto "Reserva Natural El Durazno" "Batalla Villa Mayor"

14.3.1.5 Plan Forestal de Plantas Nativas - Completamiento de Trama Urbana

14.3.1.6. Programa de Mejor Calidad de Vida

14.3.2. Dirección de Ambiente

14.3.2.1. Áreas Protegidas Municipales. Normativa. Visados. Implementación de Áreas específicas.

14.3.2.2. Manual de Operaciones del Eco punto.

14.3.2.3. Manual GIRSU Municipal. Desarrollo y Control de aplicación

14.3.2.4. Programa "Buenas Prácticas Ambientales", Industrias, etc.

14.3.2.5. Cambio Climático – Políticas de Mitigación – Líneas de Acción

14.3.2.6. Interacción con otras áreas ambientales – Ong – asesoramiento interareal con vinculación ambiental

14.3.2.7. Fiscalización Ambiental – Inspecciones Ambientales. Asesoría Ambiental Local. Foam. Pre factibilidad Ambiental. Categorización Ambiental. Nivel de Complejidad Ambiental

14.3.2.8. Proyectos Especiales Ambientales; Proyecto “El Piojo”, “Plan Integral Reserva Paleontológica Perito Moreno y anexos”, Reservoirio Posada Juan Moreira”, remediación basural a cielo abierto “Batalla de Villamayor”

14.3.2.9. Trámite de Extracción de Árboles, control de reposición y/o completamiento de trama urbana.

14.3.2.9.1. Autorización De Poda, Raleo o extracción y su reposición.

14.3.2.9.2. Completamiento de Trama Urbana de arbolado

14.3.2.9.3. Charlas y Operadores Educativos – Centro de Interpretación Ambiental

14.3.2.10. Programas “Espacio Gutiérrez” e “Instituto Inchausti” articulado con la Senaf

14.3.2.11. Proyecto Hogar Vicente López

14.3.2.12. Proyectos “Guardianes Ambientales”

14.3.2.13. Articulación con Senaf

14.3.2.14. Programas Visitas “Un Día en la Naturaleza”;”: Visita “Huerta La Esperanza”; Recorrida “Conociendo Marcos Paz”; charlas “Educación Vial”; Instrumentación “Corredores Escolares”; Programa “Alimentación Saludable”; “El Municipio en la escuela”; entre otros que se implementen

14.3.2.15. Área de Economía Sustentable. Registro de Productores, capacitación. Diseño y productos sustentables. Denominación de Productos Sustentables.

14.3.2.16. Articulación con Cempre y otras ONGs, asesoramiento interareal con vinculación ambiental.

14.3.2.17. Educación Ambiental – Programa Voluntariado – pasantías

14.3.2.18. Área de Proyectos Sostenibles en Ambiente

14.3.2.19. Área de Servicios Educativo ambientales

14.3.2.20 Aplicación del Programa "Día Verde"; "Marcos Paz Limpia"; "Marcos Paz Recicla", Programa Escuelas Verdes, Programa Hogares Verdes

14.3.2.21. Puntos de Reciclados – Estaciones de Reciclado (ACUMAR). Puntos Verdes

14.3.2.22. Proyectos Especiales (Aquaponia, Forestal, Compos, Reciclado Productivo, Energía Sustentable, Proyecto Solar)

14.3.2.23. Área de Ecología Integral

14.4. Promoción de los Derechos Humanos, Diversidad sexual, pluralismo cultural, y cultura cívica en Derechos Humanos

14.5. Protección de los Derechos Humanos, acciones y actividades por Memoria Verdad y Justicia, acciones Contra la impunidad. Asistencia y acompañamiento a víctimas y su familia.

14.6. Interrelaciones con entidades nacionales y provinciales, INAI, INADI, Consejo Federal de Derechos Humanos, Archivo Nacional de la Memoria, Sitios, Museos y demás entidades.

Eje Temático OBRAS

15. Secretaria de Infraestructura, Obras, y Hábitat

15.1. Subsecretaria de Obras

15.1.1. Área de Obras y Planeamiento. Certificado Urbanístico. Carpeta de Obras, Visado de Planos

15.1.2. Verificación de Sellados; Libre Deuda Municipal; Liquidación de Derechos de Construcción, etc.

15.1.3. Coordinación de Obras municipales, comunitarias y sociales

15.1.4. Área Inspección de Obras Particulares y Control obras municipales de menor escala. Informe de Pre factibilidades

15.1.5. Asesoría Técnica de Planeamiento Urbanístico

15.1.6. Procrear Municipal. Kit de Materiales. Planes de Recupero. Plan Veredas

15.1.7. Banco de Materiales. Mejoramientos Habitacionales

15.1.8. Certificados de Obras; Contratos, Suministros, Seguimiento de Reclamos, comunicación directa con operarios en calle

15.1.9. Área control, Visado y aprobación de Documentación/Planos de Obras Particulares y Mensura

15.1.10. Certificados Urbanísticos Relevamiento de Planos de Obras

15.1.11. Desarrollo de Proyectos, seguimiento, rendición ante organismos nacionales, provinciales

15.1.12. Dirección de Proyectos especiales y específicos interjurisdiccionales, interareales, su análisis técnico, urbanístico, constructivo y ambiental, entre otros ítems de evaluación

15.1.13. Inspección de Obras Públicas, Obras Particulares y Prestadoras de Servicios Públicos

15.2. Subsecretaría de Planeamiento

15.2.1.1. Ejecución y Desarrollo Planes Directores

15.3. Subsecretaría de Catastro,

15.3.1. Dirección de Catastro

15.3.1.1. Catastro, GIS, y Archivo

15.3.1.2. Vinculación con Ingresos Públicos

15.3.1.3. Área proyección Ordenamiento Urbano Municipal

15.3.1.4. Certificado Catastral. Certificado de Numeración.

15.3.1.5. Trabajos de Mensura y Nivelación

15.3.1.6. Control y supervisión de cartelería vial y nomenclador de calles

15.3.1.7. Cumplimiento y registro de ordenanza de Edificios Históricos

15.3.1.8. Recepción de Expedientes. Atención al Público. Partes de Prensa

15.4. Subsecretaría de Hábitat y Vivienda

15.4.1. Instituto Municipal de la Vivienda

15.4.2. Dirección Banco de Tierras

15.4.3. Proyectos Urbanísticos Municipales (seguimiento, aporte jurídico)

15.4.4. Registro de Urbanizaciones Sociales – Ley de Acceso Justo al Hábitat

15.4.5. Programa de “Registro Dominial Municipal”, tramitación, entrega y protocolización local

15.4.6. Oficina de Escrituras Sociales. Gestión de Bien de Familia. Regularización Dominial

15.4.7. Plan de Viviendas Municipal, Provincial Nacional.

15.4.8. Empadronamiento – contralor- regularización / escrituración

15.4.9. Inmobiliaria Municipal – Área Municipal de Gestión y Asesoramiento

15.4.10. Consorcios Urbanísticos, convenios por Ley de Hábitat. Registro y seguimiento.

15.4.11. Proyectos de Urbanizaciones Protegidas Urbanos y Rurales según ordenanzas. Casos Especiales. Registro e instrumentación

15.4.12 Prevención de Usurpaciones

15.5. Subsecretaría de Infraestructura

15.5.1. Dirección General de Infraestructura Municipal

15.5.1.1. Área Obrador Municipal

15.5.1.1.1. Planta Hormigonera. Cordonera. Fábrica de caños, fábrica de baldosas

15.5.1.1.2. Bacheo, Juntas, Veredas, Cercos, obras municipales, etc.

15.5.1.1.3. Plan Vial, Plan Director Vial, articulación con Vialidad Provincial

15.5.1.2. Área de Planta Asfaltadora

15.5.1.3. Área articulación con CONSTRUCCIONES MARCOS PAZ SAPEM

15.5.1.4. Talleres Municipales de Reparación

15.5.1.5. Administración, control y vigilancia de Obrador y Corralón Municipal

15.5.1.6. Área de Vialidad Municipal

15.5.1.7. Administración

15.5.1.8. Control de Campo

15.5.1.9. Control de equipos de Motoniveladoras, maquinarias de arrastre y equipos viales

15.5.1.10. Control de Juntas de Consorcios Camineros

15.5.2. Planeamiento Municipal

15.5.2.1. Infraestructura Municipal

15.5.2.1.1. Certificado de Aptitud Ambiental, Declaración de Impacto Ambiental

15.5.2.2. Proyectos con Entes Nacionales y Provinciales

15.5.2.3. Cierre y/o conclusión de proyectos en ejecución

15.5.3. Seguimiento de Trabajos, y Órdenes de Servicio. Cédulas de notificación del Plan Director Vial, Inspección ocular de tareas, Gestiones internas y externas de la secretaría y demás tareas encomendadas

15.5.4. Tareas de Control y Gestión de Infraestructura, Obras o Servicios.

Eje Temático Gobierno

16. Secretaria Unidad Intendente

16.1. Subsecretaria Privada

16.1.1. Dirección Unidad Intendente

16.1.1.1. Asistente Unidad Intendente

16.1.1.1.1. Archivo de Convenios y Acuerdos

16.1.1.1.2. Audiencias

16.1.1.1.3. Circulares y Memorandos

16.1.1.1.4. Área de Redes (vinculación con Comunicación)

16.1.1.1.4.1. Red de Difusión

16.1.1.1.5. Agenda del DEM

16.1.1.1.6. Comisionistas y trámites en Nación y Provincia

16.1.2. Dirección de Despacho

16.1.2.1. Área Despacho administrativo

16.1.2.2. Contralor de tareas generadas desde Unidad Intendente – Privada

16.1.2.3. Administración de Bolsa de Trabajo Municipal, Lo Hacemos entre Todos

16.1.2.4. Correo Correspondencia Municipal, recepción y reparto

16.1.2.5. Tareas Especiales. Ordenes de Servicios Especiales.

16.1.2.6. Proyecto Banco de Materiales – MDS

16.1.2.7. Nueva Normalidad – administración del Portal – Oficina Virtual Unidad Intendente

16.1.3. Responsable Recepción y Economato

16.1.3.1. Área de Recepción del Vecino y Sala de Reuniones

16.1.3.2. Pedidos de Insumos y Catering

16.1.4. Vinculación con ambiente de Nación y Provincia – ACUMAR – OPDS – COMIREC

16.1.5. Asistencia y Coordinación conjunta con Unidad Intendente, y demás secretarías

16.1.6. Coordinación Control de Gestión municipal

16.1.6.1. Evaluación de Recursos y Gastos

16.1.6.2. Evaluación Estratégica

16.1.6.3. Evaluación Calidad y Satisfacción de Servicio

16.1.6.4. Auditoría Interna

16.1.6.5. Asuntos Internos

16.1.7. Coordinación Control y Respuesta al Vecino

16.1.7.1. Vinculación Área CUARI - Etar - Portal CUARI Digital

16.1.7.1.1. Tareas Especiales. Ordenes de Servicios Especiales

16.1.8. Área Programa Municipio resilientes. Estrategia Internacional en reducción en riesgo de desastre – Programas resilientes y anti frágil – Ciudad Sustentable – Comunidad Sostenible – Programa ONU Objetivos de Desarrollo

16.1.9. Área de Unidades Gubernamentales, de control e interlariales (U.G.C – U.G.I áreas descentralizadas y autárquicas)

16.1.10. Programa “Lo Hacemos Entre Todos” seguimiento y control

16.1.11. Consejo Asesor Municipal AD-HOC y AD HONOREM

ARTÍCULO 5º.- Ratifíquense la creación realizada por decretos anteriores de: Mesa de Gestión CIC; Comité Asesor Técnico Administrativo (CATA) del Hospital Municipal Dr. Héctor D’Agnillo; Comisión Negociadora en los términos del artículo 61 de la Ley 14656, Unidad Ejecutora “Plan Director Vial”; Mesa de Ordenamiento Productivo, Unidad Ejecutora Educativa, Mesa de Seguridad, Mesa organizativa Carnavales, Oficina Administrativa de Gestión Municipal y demás organizaciones internas, Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico, Consejo de

Garantía Participativa de Producción Agroecológica, Mesa de Diálogo Social, Unidad Ejecutora de PEP 2030, Mesa del Consejo de Seguridad Ciudadana CECSI, Mesa de Consulta en pos de formulación, seguimiento, evaluación y elaboración de un Plan Director Vial (ordenanza 01/20 - decreto DEM 1460/20)

ARTÍCULO 6º.- Ratifíquense las creaciones realizadas por: Decreto DEM 802/20 - COMITÉ DE CRISIS MUNICIPAL DE LA PANDEMIA COVID -19y MESA DE CONTINGENCIA LOCAL DE LA PANDEMIA COVID-19. Además por decretos DEM 871/20, 1068/20, 2255/20: UGI COVID SALUD-TRIAGE, UGI COVID COMPRAS, UGI COVID SALUD, UGIC COVID SOCIAL, UGI COVID EDUCACIÓN – RECREACIÓN, UGI COVID COORDINACION, UGI COVID SERVICIOS, UGI COVID “VUELTA A CLASE”.

ARTÍCULO 7º.- Ratifíquese la convocatoria efectuada por Decreto DEM 1460/20, en virtud de la Ordenanza 01/2020.

ARTÍCULO 8º.- Por posterior Decreto, de ser necesarios, establézcanse las misiones, tareas, incumbencias y responsabilidades de cada Área, Coordinación, Dirección, Direcciones Generales, Subsecretaría, Secretarías.-

ARTÍCULO 9º.- Déjese sin efecto cualquier otro tipo de designación anterior y todos los efectos jurídicos-financieros que conllevo las mencionadas designaciones, teniéndose por único y vigente desde el día 1º de abril de 2021, el presente, salvo lo que específicamente sea ratificado por el presente, y por los decretos que en consecuencia al presente sean dictados.-

ARTÍCULO 10º.- De Forma.-